

Centro Internacional de Estudios sobre Democracia y Paz Social

ACTA FUNDACIONAL DEL CAPÍTULO ARGENTINO DE C.I.E.D.E.P.A.S.

En fecha 15 de abril de 2017, en las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Mendoza, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma simultánea y haciendo uso de los medios tecnológicos, se reúnen por convocatoria del Sr. Presidente del Centro Internacional de Estudios sobre Democracia y Paz Social (en adelante C.I.E.D.E.P.A.S.), Alejandro Marcelo Nató; Daniela Patricia Almirón, D.N.I. Nº 22.673.019, Paola Arcaná, D.N.I. Nº 28,893.114, Dolores Ayerdi, D.N.I. Nº 24.394.104, Mariana González, D.N.I. Nº 31.972.918, Alejandro Marcelo Nató, D.N.I. Nº 16.101.181 e Ignacio Noble, D.N.I. Nº 31.253.783 (en adelante las partes), quienes deciden por la presente:-----

ANTECEDENTES: C.I.E.D.E.P.A.S. es una O.N.G. creada en Hermosillo, Sonora, México el 27 de diciembre de 2004, cuya actividad ha estado centrada en la promoción de la mediación como método dialógico de gestión y resolución de conflictos sociales, la promoción de valores desde la cultura de la paz, el pluralismo ideológico, la participación ciudadana, los derechos humanos y la promoción de la interculturalidad. En este sentido, C.I.E.D.E.P.A.S. ha auspiciado la celebración de los Congresos Regionales, Nacionales y Mundiales de Mediación desde su creación.-----

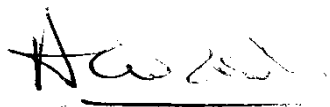
PRIMERO (FUNDACIÓN DEL CAPÍTULO ARGENTINO DE C.I.E.D.E.P.A.S. Y CREACIÓN DE DELEGACIONES REGIONALES): El Sr. Presidente del C.I.E.D.E.P.A.S. Alejandro Marcelo Nató, convoca a algunos referentes del campo de la mediación en distintos puntos nodales de la República Argentina a fin de participar en la dirección y conducción de esta institución en el país. Todos ellos intervienen en este acto y fundan el Capítulo Argentino del C.I.E.D.E.P.A.S, cuyo domicilio se fija en Av. Corrientes 1.785, 5º piso Dpto. "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este sentido se propone la apertura de cinco nodos operativos en las regiones Centro, Cuyo, Norte, Patagonia y la Provincia de Buenos Aires, designando a tal efecto como Delegados Regionales a Mariana González en la Región Centro, con sede en la provincia de Córdoba; a Paola Arcaná en la Región Cuyo, con sede en la provincia de Mendoza, a Ignacio Noble en la Región Norte, con sede en la provincia de Tucumán, a Daniela Almirón en la Región Patagónica, con sede en la provincia de Chubut, y a Dolores Ayerdi en Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan firmando de conformidad la presente.-----

SEGUNDO (DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES): Se designan las direcciones por pleno consenso para el capítulo argentino de C.I.E.D.E.P.A.S. La conformación del plantel de la organización será la siguiente: Directora a cargo de la Dirección Ejecutiva, Sra. Daniela Patricia Almirón; Director a cargo de la Dirección Académica, Sr. Ignacio Noble; Directora a cargo de la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales, Sra. Paola Arcaná; Directora a cargo de la Dirección de Coordinación Regional, Sra. Dolores Ayerdi y Directora a cargo de Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos, Sra. Mariana González; quienes aceptan y asumen los compromisos derivados de las áreas asignadas precedentemente. Las funciones asignadas se mantendrán vigentes hasta la dimisión voluntaria o por no cumplimiento de los compromisos asumidos. En este último caso se requerirá pleno consenso de los integrantes del plantel para la remoción funcional.-----

TERCERO (PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN): Las partes se comprometen a realizar con esfuerzo y dedicación, todas las acciones que se encuentren a su alcance para difundir la misión y objetivos del C.I.E.D.E.P.A.S. como entidad promotora de la mediación y otros procesos colaborativos como método, instrumento y acción política bajo los parámetros "dialógicos" de gestión, manejo, resolución y transformación de conflictos, la promoción de los derechos humanos y la promoción de la diversidad y la cultura de la paz.-----

CUARTA (FUNCIONALIDAD AUTÓNOMA): En cada región los representantes de los nodos operativos cuentan con absoluta autonomía para promover acciones, suscribir convenios en nombre de la organización y fomentar bajo la forma que crean pertinente la cultura del diálogo y la paz.-----

En la fecha y lugares mencionados en el encabezado, en forma simultánea y haciendo uso de los medios tecnológicos, se firma la presente acta en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a igual efecto.-----



Alejandro M. Nató

Presidente C.I.E.D.E.P.A.S.

D.N.I. 16.101.181



Daniela Almirón

D.N.I. 22.673.019



Paola Arcaná

D.N.I. 28.893.114



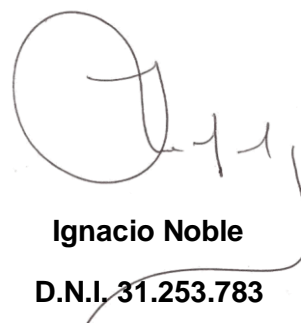
Dolores Ayerdi

D.N.I. 24.394.104



Mariana González

D.N.I. 31.972.918



Ignacio Noble

D.N.I. 31.253.783